

INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA

CONVOCATORIA

CONSTRUIR CIUDADANÍA EN SALUD: AVAL CIUDADANO

Participa e intégrate como Aval Ciudadano del Instituto Estatal de Oftalmología:

- Para que seas la voz de los ciudadanos en los servicios de salud
- Para contribuir a mejorar la confianza del paciente y la ciudadanía en las Instituciones de salud.
- Como expresión de la participación social y la corresponsabilidad social en el derecho a la salud.
- Porque queremos dar voz a los ciudadanos para mejorar la calidad en los servicios de salud.
- Porque los servicios de salud necesitan de la confianza de los ciudadanos.

¿Qué es el Aval Ciudadano?

Es una experiencia de participación de grupos organizados de la sociedad civil, ONG's, Universidades, Centros académicos, Asociaciones profesionales y otras instituciones, en la evaluación de los componentes de calidad percibida en la prestación de servicios de salud. Son el enlace entre las instituciones y los usuarios de los servicios de salud y sus voceros.

Bases para participar

1.- REQUISITOS:

- Los Avals Ciudadanos deben ser personas mayores de 18 años.
- Que cuenten con honorabilidad reconocida.
- Sin fines de lucro.
- Que no sean servidores públicos o directivos de los servicios de salud.
- Contar con conocimientos que permitan desempeñar su tarea.
- Garantizar una participación activa.
- Con un compromiso a favor de la calidad en las unidades de salud.
- Pueden ser avals tanto representantes de las organizaciones como ciudadanos independientes
- Solicitud con sus datos personales (Nombre completo, edad, sexo, domicilio, teléfono, Escolaridad, hacer mención si pertenece o formó parte de una organización o asociación).

2.- PARTICIPANTES:

Participa como Aval Ciudadano si perteneces a una organización de la sociedad civil, asociación, centro académico o a título individual.

3.- LUGAR Y PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Se recibirán las solicitudes en el Departamento de Capacitación, Innovación y Calidad del Instituto Estatal de Oftalmología del 1 al 5 de Junio de 2015.

4.- RESOLUCIÓN:

Se publicará en nuestro portal el listado de los Avaluos Ciudadanos seleccionados y se les notificará vía telefónica el 8 de junio de 2015.

Funciones del Aval Ciudadano:

- Los Avaluos Ciudadanos realizan Encuestas a los usuarios de las unidades médicas y a los profesionales de la salud, para conocer la opinión de los usuarios en relación a la calidad percibida. Su misión es escuchar a los pacientes y las familias.
- El Aval Ciudadano difunde los Derechos Generales de los Pacientes, promoviendo su exigibilidad y su tutela, procurando que las organizaciones de salud aprendan a escuchar la voz de los usuarios.
- Realizan propuestas de mejora y establecen compromisos con los responsables de la unidad y su personal para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud a través de la Carta Compromiso y efectúan el seguimiento de los compromisos hasta lograr su cumplimiento.
- Asimismo, el aval ciudadano es informado respecto a los proyectos de calidad y seguridad de los pacientes que se desarrollan en la unidad
- El Aval ciudadano participará en el Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS) cuando se incluyan en el orden del día de éste aspectos que afecten la participación ciudadana en salud. Adicionalmente podrá ser convocado al Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) de las unidades médicas en las que realice su función de Aval Ciudadano
- Las unidades de salud que prestan servicios al Seguro Popular, deberán contar con Aval ciudadano para su acreditación



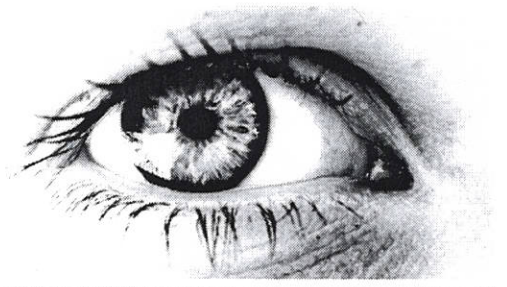
DR. FERNANDO CESTA HERVERT
DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA

Acapulco, Gro., a 29 de Mayo de 2015



Instituto Estatal de Oftalmología

Inicio | Directorio | Ubicación | Contacto



Menú Principal

- Que es el IEO?
- Un poco de Historia
- Servicios Ofrecidos
- A quienes ayudamos?
- Nuestros Resultados
- Archivo de Noticias
- Galería de Medios (Fotos y Videos)

Oftalmología

- Estudio de Casos
- Anatomía del Ojo
- Glosario de Anatomía Ocular
- Examen de la Vista en Línea

Información Pública

Calidad

DICTAMEN DE REACREDITACIÓN
En Capacidad, Calidad y Seguridad par la Atención Médica

Resultado de la encuesta percepción de calidad en el servicio de consulta externa

El Instituto Estatal de Oftalmología proporciona la siguiente información a la población en general:

CONVOCATORIA

CONSTRUIR CIUDADANÍA EN SALUD:

AVAL CIUDADANO

Participa e intégrate como Aval Ciudadano del Instituto Estatal de Oftalmología:

Para mayor información los teléfonos del Instituto son:

(01 744) 4-42-56-21 y 23 Ext. 106 y 111 Y al
01-800-365-65-67 Horarios de atención telefónica: 08:00 a 14:00 hrs

Presentación

Queremos darles las bienvenida al portal oficial del Instituto Estatal de Oftalmología, ubicado en la ciudad y puerto de Acapulco, al sur de la costa de Guerrero, México.

Actualmente la Página Mexicana de Oftalmología esta dedicada a mostrar el trabajo que hacemos en el Instituto Estatal de Oftalmología que a lo largo de quince años a ayudado a la población de bajos recursos prestando servicios oftalmológicos de alta calidad a muy bajo costo.

Como parte de nuestra nueva imagen encontrará noticias, estudios de casos, galería de medios, en donde se publican videos e imágenes de cirugías realizadas en la institución, así como secciones que lo ayudarán a entender de mejor manera una rama de la medicina tan extensa como lo es la oftalmología.

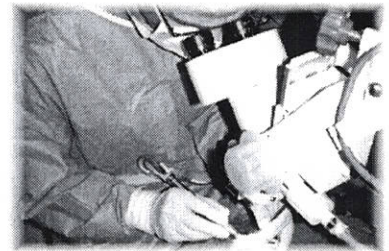
Queremos compartir con ustedes nuestros avances, metas y resultados, que a lo largo de quince años de trabajo ininterrumpido hemos conseguido. Una vez más reiteramos nuestro compromiso social para con nuestros pacientes, y agradecemos su visita a nuestro sitio.

Misión.

Buscar la satisfacción total de nuestros usuarios mediante la atención especializada de alta calidad y elevado sentido humano en el ámbito de la salud visual ayudando al mejoramiento integral del paciente, su familia y su comunidad.

Visión.

Consolidarnos como la mejor institución de salud del estado de Guerrero y sede formadora de recursos humanos altamente especializados en oftalmología para el estado y para el país.



Telefonos:

- (01-744) 442-56-21
- (01-744) 442-61-25
- (01-744) 442-61-35
- (01-744) 442-56-23

Marcación interna: ext. 0 y 102

Contamos con un **01 800 365 6567** para personas de bajos recursos **LADA** sin costo.



Instituto Estatal de Oftalmología
Av. Juan R. Escudero # 158, Cd. Renacimiento C.P. 39715,
Acapulco, Guerrero, México